

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

SEGUIMIENTO A INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2026

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases: el seguimiento y la evaluación, que se explican a continuación:

El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD).

Los indicadores de desempeño son herramientas que sirven para medir el logro de los objetivos de los Programas Presupuestarios. Proporcionan información del panorama en el que inicia su implementación (línea base), mide el avance de sus procesos (seguimiento) y el cumplimiento de sus objetivos (metas).

La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas Presupuestarios, permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

A partir del análisis de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas de las evaluaciones, se definen los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales deberán atenderse para mejorar el desempeño de los Programas Presupuestarios y elevar la calidad del gasto público.

(SHCP,2026)

MARCO JURÍDICO

Legislación Federal

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Art. 134**

**Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Art. 2, 25, 78, 85, 110**

**Ley General de Contabilidad Gubernamental
Art. 54, 79**

**Ley de Coordinación Fiscal
Art. 48**

Legislación Estatal

**Constitución Política del Estado de Aguascalientes
Art. 89A, 90**

**Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
Art. 33**

**Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes
Art. 10, 75 al 80**

**Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios
Art. 59 al 66**



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Actividades de Apoyo Administrativo
Número del Pp:	12633
Objetivo del Programa:	Contribuir a un estado humano e incluyente mediante la optimización de los servicios de salud para la población sin derechohabiencia.

--	--



Unidad Ejecutora:	560101 Oficina del Director General del ISSEA 560102 Jefatura del departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas 560201 Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas 560202 Dirección del Área de Adquisiciones, Servicios y Patrimonio 560203 Dirección del Área de Capital humano 560204 Dirección del Área de Recursos Financieros 560301 Oficina de la Dirección de Servicios de Salud 560302 Dirección del Área de Prevención y Control de Enfermedades 560303 Dirección de Atención Hospitalaria 560304 Dirección del Área de Normatividad en Enfermería 560305 Dirección del Área de Atención Primaria a la Salud 560307 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria I Aguascalientes 560308 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria II Rincón de Romos 560309 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria III Calvillo 560501 Oficina de la Dirección de Planeación y desarrollo 560502 Dirección del Área de Informática y Estadística 560503 Dirección del Área de programación, Organización y Presupuesto 560504 Dirección del Área de Infraestructura y Equipamiento 560601 Oficina de la Dirección Jurídica 560701 Oficina de la Dirección de Regulación Sanitaria 560702 Dirección del Área de Regulación y Control Sanitario 560801 Órgano Interno de Control 560901 Oficina del Director de Calidad 560902 Dirección del Área de Certificación y Acreditación 560903 Dirección del Área de Gestión de Calidad 560904 Dirección del Área de Enseñanza, Capacitación, Investigación y Telesalud 561001 Oficina del Director de Inteligencia en Salud 561101 Oficina del Director de Emergencias en Salud 560108 Coordinación de Gestión Social 560109 Coordinación de Control y Seguimiento Directivo 560110 Unidad Auditora 560111 Unidad Investigadora 560112 Unidad Substanciadora y Resolutora 560327 Dirección del Área del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica 560330 Coordinación Estatal de Trabajo Social 560335 Seguro Aguascalientes 561301 Oficina del Servicio Nacional de Salud Pública en el Estado de Aguascalientes 560333 Coordinación de Nutrición a Hospitales
Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud



Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Descripción:	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
Meta::	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.6 Garantizar la entrega oportuna de insumos de salud en los tres niveles de atención, acorde a las necesidades de la población.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .2. Fortalecimiento a la atención médica. Fortalecer el acceso a los servicios de salud de primer y segundo nivel de atención, con oportunidad, equidad, humanismo, eficacia y eficiencia.
Actividad:	2.1 .2.4. Garantizar en todas las unidades médicas del primer nivel de atención la disponibilidad de personal de salud que de servicio a las y los usuarios que acuden a recibir atención médica.



Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	13.00. No Aplica
---------------------------------	------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicalidenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

Artículo 31:

II. Asumir y mantener la rectoría en materia de salud, organizando y coordinando en el Estado, el Sistema Integral de Servicios de Salud conjuntamente con las instituciones de salud públicas, privadas y sociales, que garantice (sic) la preservación, atención, mejora y rehabilitación, según el caso, de las condiciones de salud de los habitantes del Estado;

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

XXV. Administrar diligentemente los recursos humanos, materiales y financieros asignados a su subdirección;



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	5. Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	5.4 Aportaciones Federales
Subfunción:	2.3.4 Rectoría del sistema de salud	Nomenclatura:	I
Definición de la CFG	Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.	Características Generales:	Considera aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33, así como gasto federal reasignado a entidades federativas, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$1,304,010,570.00	1,304,010,570.00	207,748,751.45	15.93

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel. FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de satisfacción de los usuarios de servicios de salud estatales.	Mide el nivel de conformidad de la población atendida respecto a la calidad, trato y tiempo de espera en las unidades médicas del ISSEA, basándose en los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas al egreso o consulta.	(Sumatoria de los puntos obtenidos en las encuestas aplicadas / Sumatoria de los puntos máximos posibles de obtener en el total de encuestas aplicadas) * 100	Estratégico	Ascendente	c. Calidad

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de cumplimiento de las metas operativas institucionales de salud.	Mide el grado de avance promedio alcanzado en las metas establecidas en los programas operativos del ISSEA (unidades médicas y administrativas) en relación con las metas programadas para el ejercicio fiscal.	$(\text{Metas alcanzadas} / \text{Metas programadas}) * 100$	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	15.93			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
Porcentaje del recurso financiero ejercido en los procesos administrativos	Mide el grado de ejercicio del presupuesto asignado a las actividades de apoyo administrativo en relación con el presupuesto modificado autorizado para el periodo correspondiente.	$(\text{Recurso ejercido} / \text{Recurso modificado}) * 100$	Gestion	Ascendente	b. Eficiencia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Peso	Prog	0.00	0.00	326,002,642.50	0.00	0.00	326,002,642.50	0.00	0.00	326,002,642.50	0.00	0.00	326,002,642.50	1,304,010,570.00	16
	Real	0.00	0.00	207,748,751.45											63.73

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de unidades de salud con programación presupuestal validada en tiempo

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Unidad	Prog	56.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.00	0.00	0.00	56.00	100
	Real	56.00	0.00	0.00										56.00	100.00

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Adquisición de medicamento y material de curación para los usuarios de los servicios de salud en el Estado de Aguascalientes
Número del Pp:	12613
Objetivo del Programa:	Contribuir a un Estado Humano e Incluyente mediante el incremento de la esperanza de vida saludable de la población en Aguascalientes.
Unidad Ejecutora:	560301 Oficina de la Dirección de Servicios de Salud 560302 Dirección del Área de Prevención y Control de Enfermedades 560303 Dirección de Atención Hospitalaria 560305 Dirección del Área de Atención Primaria a la Salud 560307 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria I Aguascalientes 560308 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria II Rincón de Romos 560309 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria III Calvillo 560402 Dirección del Área Centenario Hospital Miguel Hidalgo 560703 Dirección del Área de Laboratorio Estatal de Salud Pública 561001 Oficina del Director de Inteligencia en Salud 561101 Oficina del Director de Emergencias en Salud 560310 Dirección del Área del Hospital de la Mujer 560311 Dirección del Área del Hospital General de Calvillo 560312 Dirección del Área del Hospital General de Pabellón 560313 Dirección del Área del Hospital General de Rincón de Romos 560314 Dirección del Área del Hospital General Tercer Milenio 560315 Dirección del Área del Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García" 560316 Dirección del Área del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea 560317 Dirección del Área del Centro Estatal de Atención para Labio y Paladar Hendido 560318 Dirección del Área de Salud Mental y Adicciones 560325 UNEME de Enfermedades Crónicas Aguascalientes 560326 UNEME de Enfermedades Crónicas Rincón de Romos 560327 Dirección del Área del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica 560328 UNEME Hemodialisis Aguascalientes 560329 UNEME Hemodialisis Calvillo
Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud



Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta::	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a s.ervicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.9 Garantizar la atención médica integral y de calidad para las personas adultas mayores, considerando sus necesidades y preferencias, y contribuyendo a la construcción de una sociedad de cuidados.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .1. Atención de la salud. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
Actividad:	2.1 .1.1. Realización de acciones que garanticen el surtido de recetas médicas a los usuarios de los servicios de atención a la salud. (Comp. Camp.).



Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	13.00. No Aplica
---------------------------------	------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicalidenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

Artículo 31:

II. Asumir y mantener la rectoría en materia de salud, organizando y coordinando en el Estado, el Sistema Integral de Servicios de Salud conjuntamente con las instituciones de salud públicas, privadas y sociales, que garantice (sic) la preservación, atención, mejora y rehabilitación, según el caso, de las condiciones de salud de los habitantes del Estado;

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

XXV. Administrar diligentemente los recursos humanos, materiales y financieros asignados a su subdirección;



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	2. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	2.2 Prestación de Servicios Públicos
Subfunción:	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona	Nomenclatura:	E
Definición de la CFG	Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.	Características Generales:	Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$275,000,000.00	275,000,000.00	15,164,977.18	5.51

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel. FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de la población con acceso efectivo a servicios de salud de calidad.	Mide la proporción de personas que, no teniendo seguridad social, cuentan con la posibilidad real de recibir atención médica, diagnósticos y tratamientos oportunos y de calidad sin que esto represente una barrera económica o geográfica.	(Número de personas con acceso efectivo a los servicios de salud / Total de personas sin seguridad social) * 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de satisfacción del usuario (Aval Ciudadano)	Evalúa el nivel de aceptación y conformidad de los usuarios respecto a la calidez, trato digno, tiempos de espera y, fundamentalmente, el surtimiento de sus recetas en las unidades del ISSEA.	Número de respuestas calificadas como "Satisfecho" o "Muy Satisfecho" / Total de encuestas aplicadas por el Aval Ciudadano * 100	Estratégico	Ascendente	c. Calidad

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	111.76			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
Porcentaje de abasto de medicamentos en primer nivel de atención.	Cuantifica la capacidad del sistema de salud estatal para surtir de forma efectiva las piezas de medicamentos que los médicos prescriben en las recetas dentro del primer nivel de atención.	Cuantifica la capacidad del sistema de salud estatal para surtir de forma efectiva las piezas de medicamentos que los médicos prescriben en las recetas dentro del primer nivel de atención.	Gestion	Ascendente	b. Eficiencia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00	112
	Real	94.00	95.00	95.00											111.76

Observaciones:

Actividad	Porcentaje de disponibilidad de claves de medicamentos de mayor consumo del primer nivel

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Clave	Prog	82.00	82.00	82.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	134
	Real	77.00	78.00	78.00										78.00	95.12

Observaciones:



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Agua Clara (Salud Mental y Adicciones)
Número del Pp:	12614
Objetivo del Programa:	Contribuir a un estado humano e incluyente mediante el incremento en el acceso a servicios especializados en salud mental.

Unidad Ejecutora:	560318 Dirección del Área de Salud Mental y Adicciones
-------------------	--

Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud
---------------------------	--

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta:.	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.5 Implementar acciones de promoción y prevención en salud mental, brindando atención integral con ética, calidad y respeto a lo largo de la vida.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social



Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .1. Atención de la salud. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
Actividad:	2.1 .1.2. Coordinación con los municipios del estado, para el funcionamiento de las unidades de salud mental.

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	13.00. No Aplica
---------------------------------	------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicaldenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

Artículo 31.

IX. Programar y realizar en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales competentes, las campañas de salud y sanitarias de prevención, atención y capacitación que garanticen la preservación y mejora de las condiciones de salud de la población;

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

ARTÍCULO 45. Son atribuciones de la Subdirección de Salud Mental y Adicciones, además de las genéricas del artículo 24, las siguientes:

- I. Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo y la eficiencia de los programas médicos einstitucionales dirigidos a la atención de la salud mental a nivel estatal, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud Federal y Estatal;
- II. Dar cabal cumplimiento, al reglamento de trabajo de salud mental en el Estado de Aguascalientes;
- III. Dar cabal cumplimiento, al reglamento de trabajo del Consejo Interinstitucional Contra las Adicciones;
- IV. Dirigir y coordinar la participación de los sectores social y privado en los programas de prevención, promoción y atención de la salud mental y adicciones;
- V. Informar el grado de avance y resultados de los programas;
- VI. Coordinar las acciones del Comité de Prevención y Atención al Comportamiento Suicida con instituciones que atienden la salud mental y adicciones del Estado como universidades, hospitales, centros de salud, DIF Estatal y Municipal, Secretaría de la Juventud del Estado de Aguascalientes Secretaría de Desarrollo Social y Secretarías de Desarrollo Social Municipales;
- VII. Vigilar que se cumplan las normas, políticas y estrategias para mejorar la calidad de los servicios de salud mental y prevención de las adicciones en los niveles de atención;
- VIII. Coordinar y participar en proyectos de investigación intra e interinstitucionales o en colaboración con otros organismos públicos o privados en las áreas de su competencia;
- IX. Vigilar que el ejercicio profesional en áreas de la salud mental y adicciones cumpla con los requisitos de ley, y en caso necesario notificar a la Dirección de Regulación Sanitaria para la supervisión oficial; y
- X. Difundir ante los medios de comunicación los programas comunitarios de atención y prevención en zonas marginadas.

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	2. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	2.2 Prestación de Servicios Públicos
Subfunción:	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona	Nomenclatura:	E
Definición de la CFG	Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.	Características Generales:	Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$2,560,000.00	2,560,000.00	398,339.60	15.56



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel: FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Tasa de cobertura de servicios de salud mental en la población del Estado.	Indicador de impacto estratégico que mide la capacidad del Estado para alcanzar a su población a través de servicios especializados.	(Número de personas atendidas / Número de personas sin seguridad social del Estado) * 10,000	Estratégico	Ascendente	b. Eficiencia

Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de pacientes que concluyen su tratamiento en las Unidades de Salud Mental.	Este indicador mide cuántas personas recibieron el beneficio del tratamiento de atención clínica y tienen oportunidad de terminarlo.	(Número de pacientes con tratamiento concluido en las unidades de salud mental del ISSEA / Número de pacientes que iniciaron tratamiento en las unidades de salud mental del ISSEA) * 100	Estratégico	Ascendente	b. Eficiencia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	26.88			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
Porcentaje de Consultas Psicológicas otorgadas a Personas con Algún Trastorno Emocional	Este indicador se enfoca a la atención curativa y de rehabilitación para pacientes que ya cuentan con un diagnóstico o sintomatología de problemas de salud mental.	(Número de consultas psicológicas otorgadas / Número total de consultas psicológicas programadas) *100	Gestión	Ascendente	b. Eficiencia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	1,500.00	2,610.00	2,520.00	2,385.00	2,710.00	2,820.00	2,610.00	2,710.00	2,820.00	2,670.00	2,820.00	2,100.00	30,275.00	27
	Real	1,479.00	2,672.00	3,988.00											122.76

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de psicoterapias de primera vez (individuales, de pareja y familiares) realizadas en Unidades de Salud Mental
-----------	--



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	195.00	389.00	458.00	299.00	262.00	317.00	315.00	389.00	333.00	393.00	463.00	362.00	4,175.00	26
	Real	199.00	407.00	462.00										1,068.00	102.50

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de consultas de atención psicológica brindadas a través de plataformas digitales y líneas de emergencia (VIVE y C5)
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	477.00	479.00	478.00	500.00	367.00	367.00	477.00	477.00	479.00	472.00	450.00	477.00	5,500.00	29
	Real	329.00	578.00	699.00										1,606.00	111.99

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance				31.18						
Nombre		Descripción				Método de Cálculo		Tipo	Sentido del Indicador		Dimensión a Medir	
Porcentaje de eventos de promoción y prevención de la salud mental ejecutados en el Estado		Es un indicador que mide qué tanto cumplió el Estado con las actividades que propuso realizar para cuidar la salud mental de la población de Aguascalientes.				(Número de eventos de promoción y prevención de la salud mental realizados / Total de eventos de promoción y prevención de la salud mental programados) *100		Gestion	Ascendente		b. Eficiencia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Evento	Prog	5.00	5.00	10.00	10.00	15.00	20.00	20.00	20.00	30.00	20.00	10.00	5.00	170.00	31
	Real	14.00	17.00	22.00											265.00

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de asistencia a los eventos de promoción y prevención de la salud mental
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Persona	Prog	1,200.00	3,200.00	4,000.00	2,000.00	3,500.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	800.00	34,700.00	25
	Real	998.00	3,166.00	4,501.00										8,665.00	103.15



Secretaría de
**Planeación, Participación
y Desarrollo**

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Apoyo ISN
Número del Pp:	12635
Objetivo del Programa:	Contribuir a un Estado humano e incluyente mediante la gestión responsable y transparente de los recursos públicos, para asegurar que el presupuesto institucional se traduzca en servicios de salud dignos y con calidez para toda la población.
Unidad Ejecutora:	560204 Dirección del Área de Recursos Financieros
Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Descripción:	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
Meta::	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.6 Garantizar la entrega oportuna de insumos de salud en los tres niveles de atención, acorde a las necesidades de la población.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .2. Fortalecimiento a la atención médica. Fortalecer el acceso a los servicios de salud de primer y segundo nivel de atención, con oportunidad, equidad, humanismo, eficacia y eficiencia.
Actividad:	2.1 .2.4. Garantizar en todas las unidades médicas del primer nivel de atención la disponibilidad de personal de salud que de servicio a las y los usuarios que acuden a recibir atención médica.

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	13.00. No Aplica
---------------------------------	------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicalidenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

PEND



Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

PEND

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	2. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	2.2 Prestación de Servicios Públicos
Subfunción:	2.3.4 Rectoría del sistema de salud	Nomenclatura:	E
Definición de la CFG	Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.	Características Generales:	Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$49,048,000.00	49,048,000.00	9,519,008.00	19.41

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel. FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Tasa de solvencia institucional ante observaciones de órganos fiscalizadores.	Mide la capacidad del ISSEA para aclarar, justificar o corregir los hallazgos y observaciones de carácter fiscal emitidos por la ASF y el OSFAGS, asegurando la transparencia y la legalidad en el uso del recurso público.	(Observaciones de auditoría fiscal solventadas / Total de observaciones de auditoría fiscal recibidas) * 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia
---	---	--	-------------	------------	-------------

Indicador de Nivel: **Propósito**

Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de cumplimiento de obligaciones fiscales por concepto de ISN.	Mide el grado de efectividad de la institución para realizar el pago íntegro y oportuno del Impuesto Sobre Nómina, garantizando que no existan omisiones legales que afecten la estabilidad administrativa o laboral.	(Pagos de ISN realizados a tiempo / Pagos de ISN programados) * 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	19.41			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
Porcentaje del recurso financiero ejercido en el apoyo de nómina	Mide el grado de avance en el ejercicio del presupuesto asignado específicamente para cubrir las obligaciones de nómina, asegurando que el recurso se aplique conforme a lo programado para evitar subejercicios o desvíos.	(Gasto ejercido en apoyo de nómina / Gasto programado en apoyo de nómina) * 100	Gestion	Ascendente	b. Eficiencia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Peso	Prog	0.00	0.00	12,262,000.00	0.00	0.00	12,262,000.00	0.00	0.00	12,262,000.00	0.00	0.00	12,262,000.00	49,048,000.00	19
	Real	0.00	0.00	9,519,008.00											77.63

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de personal activo pagado con recurso del ISSEA
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Persona	Prog	7,716.00	7,685.00	7,791.00	7,896.00	7,933.00	8,060.00	7,965.00	7,508.00	8,087.00	8,112.00	8,110.00	8,109.00	8,109.00	93
	Real	7,563.00	7,563.00	7,563.00										7,563.00	97.07

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Atención a la Salud
Número del Pp:	12616
Objetivo del Programa:	Contribuir a un estado humano e incluyente mediante la garantía de una maternidad segura y el acceso efectivo a servicios de salud para la población vulnerable sin seguridad social.

--	--



Unidad Ejecutora:	560301 Oficina de la Dirección de Servicios de Salud 560302 Dirección del Área de Prevención y Control de Enfermedades 560303 Dirección de Atención Hospitalaria 560305 Dirección del Área de Atención Primaria a la Salud 560307 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria I Aguascalientes 560308 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria II Rincón de Romos 560309 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria III Calvillo 560402 Dirección del Área Centenario Hospital Miguel Hidalgo 560703 Dirección del Área de Laboratorio Estatal de Salud Pública 561001 Oficina del Director de Inteligencia en Salud 561101 Oficina del Director de Emergencias en Salud 560310 Dirección del Área del Hospital de la Mujer 560311 Dirección del Área del Hospital General de Calvillo 560312 Dirección del Área del Hospital General de Pabellón 560313 Dirección del Área del Hospital General de Rincón de Romos 560314 Dirección del Área del Hospital General Tercer Milenio 560315 Dirección del Área del Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García" 560316 Dirección del Área del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea 560317 Dirección del Área del Centro Estatal de Atención para Labio y Paladar Hendido 560318 Dirección del Área de Salud Mental y Adicciones 560319 Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Aguascalientes. 560320 Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Calvillo. 560321 Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Jesús María. 560322 Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Rincón de Romos. 560323 UNEME CISAME Jesus Maria 560324 UNEME CAPASITS (Clínica de VIH/SIDA) 560325 UNEME de Enfermedades Crónicas Aguascalientes 560326 UNEME de Enfermedades Crónicas Rincón de Romos 560327 Dirección del Área del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica 560328 UNEME Hemodialisis Aguascalientes 560329 UNEME Hemodialisis Calvillo 560331 Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana 560335 Seguro Aguascalientes 560333 Coordinación de Nutrición a Hospitales
Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud



Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta:.	3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.9 Garantizar la atención médica integral y de calidad para las personas adultas mayores, considerando sus necesidades y preferencias, y contribuyendo a la construcción de una sociedad de cuidados.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .1. Atención de la salud. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
Actividad:	2.1 .1.4. Atención médica a la población no derechohabiente en las unidades de primer y segundo nivel de salud, a través de la cobertura de los servicios de salud. (Comp. Camp.).



Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	5.00. Atención a Grupos Vulnerables.
---------------------------------	--------------------------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicalidenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

- II. Asumir y mantener la rectoría en materia de salud, organizando y coordinando en el Estado, el Sistema Integral de Servicios de Salud conjuntamente con las instituciones de salud públicas, privadas y sociales, que garantice (sic) la preservación, atención, mejora y rehabilitación, según el caso, de las condiciones de salud de los habitantes del Estado;
- VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;
- VIII. Coordinar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Estado, y para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud y su especialización;
- IX. Programar y realizar en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales competentes, las campañas de salud y sanitarias de prevención, atención y capacitación que garanticen la preservación y mejora de las condiciones de salud de la población;
- X. Proponer e impulsar la ejecución de programas para la asistencia, prevención, atención y tratamiento de personas con discapacidad;
- XVI. Proponer y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud;
- XIII. Coordinar, supervisar y evaluar las actividades y resultados de las entidades del sector salud, así como los programas y acciones que en materia de salud realicen los municipios;
- XV. Supervisar que en la prestación de los servicios de salud se aplique la normatividad vigente en la materia;
- XXII. Proponer e implementar la infraestructura sanitaria necesaria que procure niveles de sanidad mínimos entre la población;

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Artículo 52.

I. Garantizar una prestación equitativa, oportuna y con calidad de los servicios de salud, con sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad, y que la misma se proporcione a través de un conjunto de recursos que incluyen unidades médicas móviles con recursos humanos capacitados;

III. Proporcionar atención médica y odontológica a la población objetivo de manera equitativa, con calidad y oportunidad, articulando los recursos estatales con los federales que han sido alineados al modelo operativo de Unidades Médicas Móviles.

III. Programar, organizar, dirigir y evaluar las actividades en materia de regulación, control y fomento sanitarios;

VI. Vigilar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas relativas a los productos , actividades, servicios y establecimientos, en materia de vigilancia, control y fomento sanitario;

Artículo 46:

II. Coordinar y supervisar los proyectos en materia de promoción y educación para la salud en atención materno infantil, planificación familiar, atención al niño y al adolescente, atención de la violencia intrafamiliar, equidad de género;

IV. Coordinar y supervisar la prestación de los servicios de atención primaria de salud a población abierta;

IV. Organizar, supervisar y evaluar la prestación de servicios de atención médica a la población abierta y a la afiliada a algún sistema de seguridad social, en el ámbito de su Distrito territorial y con base en la normatividad estatal, federal e internacional y regulación sanitaria;

Artículo 33:

XIII. Organizar y aplicar bajo su más estricta responsabilidad un sistema de control interno sobre la demanda y abasto de insumos y sobre la productividad de los niveles operativos;

.XV. Asesorar y vigilar bajo su más estricta responsabilidad el establecimiento de mecanismos para la adquisición, almacenamiento, distribución y consumo de los insumos para la salud en cada uno de los hospitales y de las unidades operativas del Instituto;

XVI. Coordinar y apoyar el desarrollo y funcionamiento de los Distritos Sanitarios del Instituto;

XVII. Coordinar y apoyar el desarrollo y funcionamiento de los hospitales, así como evaluar el desempeño del personal;

XX. Realizar el seguimiento de las acciones ejecutadas para el cumplimiento de los programas y metas establecidas por el Instituto en sus diferentes niveles operativos;

XXI. Supervisar las acciones de atención médico quirúrgicas bajo la directriz de oportunidad, suficiencia y calidad en cada una de las unidades hospitalarias señalados en el artículo 3 de este ordenamiento;

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	5. Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	5.4 Aportaciones Federales
Subfunción:	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona	Nomenclatura:	I
Definición de la CFG	Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.	Características Generales:	Considera aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33, así como gasto federal reasignado a entidades federativas, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$576,199,492.00	576,199,492.00	799,025,987.17	138.67

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel. FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Representa el número de defunciones de mujeres ocurridas durante el embarazo, parto o puerperio (hasta 42 días después del parto) por cada 100,000 nacidos vivos, específicamente para la población que no cuenta con afiliación a instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, etc.) en el Estado de Ag	(Defunciones maternas sin seguridad social / Nacidos vivos de madres sin seguridad social en el estado) * 100,000	Estratégico	Descendente	a. Eficacia
Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Índice de satisfacción del usuario (Aval Ciudadano).	Mide el grado de conformidad y percepción de trato digno que tienen los pacientes sin derechohabencia respecto a los servicios recibidos en las unidades del ISSEA. Se obtiene a través de encuestas estandarizadas aplicadas por organizaciones de la sociedad civil o ciudadanos independientes (Aval Ciu	(Número de respuestas calificadas como "Satisfecho" o "Muy Satisfecho" / Total de encuestas aplicadas por el Aval Ciudadano) * 100	Estratégico	Ascendente	c. Calidad
Indicador de Nivel	Componente	21.98			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de consultas de medicina general otorgadas en relación a las programada	Mide el grado de cumplimiento en la prestación de servicios de consulta externa de medicina general respecto a las metas establecidas en la planeación anual. Refleja la capacidad operativa de los centros de salud para atender la demanda de la población sin seguridad social en el Estado de Aguascalie	(Número de consultas otorgadas / Total de consultas programadas) * 100	Gestion	Ascendente	b. Eficiencia



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	40,290.00	40,290.00	40,590.00	40,490.00	40,690.00	40,690.00	40,290.00	40,290.00	40,590.00	40,690.00	40,690.00	40,290.00	485,880.00	22
	Real	34,852.00	41,856.00	30,069.00											

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Detalle
	Tiempo de espera en Consulta Externa (minutos)

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Minuto	Prog	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00										0.00	0.00

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Detalle
	Porcentaje de personal de salud capacitado

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Persona	Prog	25.00	75.00	75.00	75.00	100.00	100.00	100.00	75.00	100.00	75.00	25.00	0.00	825.00	19
	Real	15.00	74.00	69.00										158.00	90.29

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	30.45			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
Porcentaje de pacientes con enfermedades crónicas (Diabetes/Hipertensión/Obesidad) bajo control metabólico	Mide la proporción de pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial y/o Obesidad que, tras recibir tratamiento y seguimiento en el ISSEA, alcanzan las metas clínicas de control. Refleja la efectividad del tratamiento y la corresponsabilidad del paciente.	(Pacientes con metas de control / Total de pacientes en tratamiento) * 100	Gestion	Ascendente	a. Eficacia	

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Paciente	Prog	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	30
	Real	2,841.00	2,759.00	2,501.00											30.45

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de cirugías programadas realizadas en tiempo y forma

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Cirugía	Prog	1,808.00	1,734.00	1,906.00	1,848.00	1,914.00	1,916.00	1,943.00	1,917.00	1,849.00	1,886.00	1,837.00	1,815.00	22,373.00	16
	Real	1,474.00	1,048.00	948.00										3,470.00	63.69

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Tiempo de espera en Urgencias - Triage (minutos)

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Minuto	Prog	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00										0.00	0.00

Observaciones:

Actividad	Promedio de días de estancia hospitalaria

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Día	Prog	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	100
	Real	3.00	3.00	3.00										3.00	100.00

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	22.50			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
Tasa de egresos hospitalarios	Cuantifica la proporción de pacientes sin seguridad social que, tras recibir atención en áreas de especialidad o cirugía, son dados de alta debido a la recuperación o estabilización de su estado de salud. Este indicador refleja la eficacia clínica y la capacidad resolutoria del sistema hospitalario e	Egresos / Total de egresos hospitalarios * 100	Gestion	Ascendente	a. Eficacia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Egreso hospitalario	Prog	3,079.00	2,960.00	3,045.00	3,018.00	3,031.00	3,053.00	3,200.00	3,140.00	2,991.00	3,036.00	2,930.00	2,827.00	36,310.00	22
	Real	2,908.00	2,759.00	2,501.00											89.92

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de detecciones (glucosa, presión arterial, obesidad) realizadas en población abierta.
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Detección	Prog	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	8,213.00	59
	Real	6,675.00	5,836.00	4,850.00										4,850.00	59.05

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus activos en grupos de ayuda que alcanzan su control.
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Paciente	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	40.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00										0.00	0.00

Observaciones:



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	COFEPRIS
Número del Pp:	12638
Objetivo del Programa:	Contribuir a un Estado Humano e Incluyente mediante la protección contra riesgos sanitarios para garantizar un entorno seguro en el consumo de productos y servicios de alto impacto.
Unidad Ejecutora:	560702 Dirección del Área de Regulación y Control Sanitario 560703 Dirección del Área de Laboratorio Estatal de Salud Pública
Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta::	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.7 Consolidar la infraestructura y equipamiento médico alineados con las necesidades demográficas y epidemiológicas, reduciendo las brechas en atención sanitaria.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social



Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .3. Protección, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades. Generar intervenciones que prevengan impactos negativos en la salud pública, fortaleciendo la capacidad de las personas en la mejora de salud, así como el incremento de la calidad y esperanza de vida.
Actividad:	2.1 .3.3. Realización de acciones para la regulación y control sanitario a través de la vigilancia sanitaria de establecimiento sujetos al cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	13.00. No Aplica
---------------------------------	------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicalidenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)



Artículo 31.

- XII. Asesorar y apoyar a los Ayuntamientos de la Entidad que lo soliciten, en la instrumentación de medidas y acciones en materia de atención médica y demás relacionadas con la salubridad, cuya ejecución esté a cargo de dichas Entidades municipales;
- XIII. Coordinar, supervisar y evaluar las actividades y resultados de las entidades del sector salud, así como los programas y acciones que en materia de salud realicen los municipios;
- XIV. Normar, supervisar y vigilar el control sanitario de establecimientos, productos y servicios previstos en la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes; expedir y evocar certificados y autorizaciones sanitarias según proceda, así como imponer las sanciones que procedan, de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable;
- XV. Supervisar que en la prestación de los servicios de salud se aplique la normatividad vigente en la materia;
- XVIII. Llevar el registro de los profesionales, técnicos, auxiliares y demás prestadores de servicios de salud, y supervisar que su ejercicio profesional se ajuste a las prescripciones de la legislación en la materia;
- XIX. Promover la constitución y llevar el registro de colegios, asociaciones y organismos de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud del Estado, y fomentar e incentivar la afiliación a los mismos;
- XXI. Planear y controlar la adquisición de equipos e insumos para la salud, de conformidad con la normatividad correspondiente;
- XXII. Proponer e implementar la infraestructura sanitaria necesaria que procure niveles de sanidad mínimos entre la población;
- XXIII. Participar en coordinación con las dependencias y entidades competentes del Ejecutivo Estatal, en el establecimiento y expedición de las bases y normas a las que deben sujetarse los concursos para la ejecución de obras del sector salud; y
- XXIV. Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo, sin perjuicio de las atribuciones de otras dependencias.

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)



Artículo 74.

- I. Ejercer la regulación, control, vigilancia y fomento sanitario de los productos, actividades, establecimientos y servicios, así como evaluar, expedir o revocar autorizaciones y ejercer los actos de autoridad en los términos de las disposiciones previstas en la Ley General, Ley Estatal, sus reglamentos, Acuerdos, Normas Oficiales Mexicanas y demás ordenamientos de carácter general aplicables;
- III. Programar, organizar, dirigir y evaluar las actividades en materia de regulación, control y fomento sanitarios;
- IV. Proponer la creación de normas de carácter general en materia administrativa, tendientes a reducir los riesgos sanitarios en el Estado;
- V. Coordinar la integración de los diagnósticos situacionales en materia de control y fomento sanitario;
- VI. Vigilar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas relativas a los productos, actividades, servicios y establecimientos, en materia de vigilancia, control y fomento sanitario;
- VII. Identificar, analizar, evaluar, actividades, productos, servicios y establecimientos para evitar, reducir y prevenir riesgos a la población.
- VIII. Elaborar campañas de difusión y comunicación a la población en general para evitar, controlar y manejar riesgos sanitarios en el Estado;
- IX. Establecer y ejecutar acciones de control, regulación y fomento, a fin de prevenir y reducir los riesgos sanitarios derivados de la exposición a la población a factores químicos, físicos y biológicos;
- X. Establecer y ejecutar acciones de regulación sanitaria y fomento en materia de salubridad local de manera coordinada con los municipios;
- XI. Difundir información relativa a lineamientos y disposiciones sanitarias vigentes;
- XII. Verificar que los prestadores de servicio, productores y demás sujetos obligados, cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Riesgos Sanitarios, a través de la aplicación de los controles analíticos y al público en general que lo solicite;
- XIII. Asegurar que el Laboratorio Estatal de Salud Pública cuente con las autorizaciones y certificaciones requeridas por las autoridades competentes y realice los estudios correspondientes asegurando resultados confiables y oportunos que permitan proteger la salud de la población;
- XV. Realizar las visitas para la evaluación, verificación, comprobación y supervisión sanitaria a las actividades, productos, servicios y establecimientos en materia de regulación sanitaria;
- XVI. Emitir el dictamen correspondiente y sustanciar en su caso, el procedimiento respectivo por incumplimiento de la Ley General, sus reglamentos, Normas Oficiales Mexicanas y demás disposiciones administrativas de carácter general, con la participación de las Oficinas Regionales de Protección contra Riesgos Sanitarios;
- XVII. Aplicar las medidas de seguridad que sean necesarias para garantizar la seguridad de la población, así como aplicar, modificar o revocar las sanciones que correspondan de conformidad con lo establecido en los reglamentos, en las Leyes Generales y Estatales de Salud y demás disposiciones normativas aplicables a la materia;
- XVIII. Expedir certificados y constancias oficiales de condición sanitaria de procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades relacionadas con la materia de su competencia;
- XIX. Vigilar que la publicidad de los productos, actividades, servicios y establecimientos cumpla con las disposiciones aplicables de la materia, expidiendo informes de verificación publicitaria así como las ordenes de suspensión publicitaria que al efecto correspondan;
- XXI. Establecer programas de investigación, evaluación y seguimiento de riesgos sanitarios, en coordinación con otras autoridades competentes de la administración pública estatal y federal;
- XXII. Participar, en coordinación con las demás unidades administrativas del Instituto, en la instrumentación de las acciones de prevención y control de enfermedades, así como de vigilancia epidemiológica, cuando éstas tengan relación con los riesgos sanitarios derivados de los productos, actividades y establecimientos materia de su competencia;
- XXIV. Emitir, prorrogar o revocar las autorizaciones sanitarias en las materias de sus competencias, así como ejercer aquellos actos de autoridad que para la regulación, control y fomento sanitarios se establecen o deriven de la Ley General y sus reglamentos, las Normas Oficiales Mexicanas y demás disposiciones aplicables;
- XXV. Llevar el registro y seguimiento de las actividades, establecimientos, productos y servicios sujetos a vigilancia sanitaria y expedir sus constancias.
- XXXI. Expedir, prorrogar o revocar las autorizaciones sanitarias con apego a las disposiciones aplicables;

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	1. Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	1.1 Subsidios sujetos a Reglas de Operación
Subfunción:	2.3.1 Prestación de servicios de salud a la comunidad	Nomenclatura:	S

Definición de la CFG	Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.	Características Generales:	Considera transferencias entregadas directamente a la población para garantizar el ejercicio de derechos fundamentales o fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, y se encuentran sujetos a Reglas de Operación que se publican anualmente con el objetivo de transparentar y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados.
----------------------	---	----------------------------	---

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$9,596,000.00	9,596,000.00	1,481,267.45	15.44

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel: **FIN**

Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Índice de Cobertura de Vigilancia en Giros de Alto Riesgo.	Mide la capacidad institucional para supervisar la totalidad de las unidades económicas que, por su naturaleza (hospitales, farmacias con controlados, rastros, etc.), representan el mayor peligro potencial para la salud pública en el Estado.	(Establecimientos de alto riesgo verificados / Padrón total de establecimientos de alto riesgo) * 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel: **Propósito**

Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de población con acceso a fuentes de agua con desinfección eficiente.	Mide la proporción de habitantes en el estado que se encuentran protegidos contra enfermedades de origen hídrico, al estar abastecidos por sistemas de agua que cumplen con los límites permisibles de cloración (0.2 a 1.5 mg/l) según la NOM-127-SSA1.	(Número de habitantes en localidades con eficiencia de cloración > 95% / Población total del Estado) * 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	18.03		
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

1. Porcentaje de establecimientos que cuentan con dictamen de cumplimiento sanitario vigente.	Mide el porcentaje de establecimientos sujetos a vigilancia que, tras una inspección, cumplen con la normativa sanitaria vigente y poseen un dictamen positivo no vencido.	(Establecimientos con dictamen sanitario vigente / Total de establecimientos programados para vigilancia) * 100	Gestion	Ascendente	a. Eficacia
---	--	---	---------	------------	-------------

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Establecimiento	Prog	818.00	1,070.00	1,003.00	1,006.00	1,041.00	1,116.00	1,012.00	1,031.00	1,047.00	1,038.00	1,048.00	665.00	11,895.00	18
	Real	509.00	711.00	925.00											74.20

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	1.1 Porcentaje de verificaciones sanitarias realizadas respecto a las programadas.
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Verificación	Prog	390.00	493.00	493.00	319.00	387.00	503.00	483.00	478.00	478.00	498.00	483.00	200.00	5,205.00	24
	Real	263.00	472.00	498.00										1,233.00	89.61

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	1.2 Porcentaje de cursos impartidos en materia de regulación sanitaria para la reducción de riesgos en la población.
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Curso	Prog	3.00	6.00	9.00	4.00	6.00	8.00	7.00	8.00	7.00	6.00	6.00	3.00	73.00	29
	Real	3.00	7.00	11.00										21.00	116.67

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	1.3 Porcentaje de muestreos de productos realizados en establecimientos sujetos a regulación sanitaria.
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Muestra	Prog	630.00	690.00	695.00	528.00	682.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	680.00	485.00	7,815.00	22
	Real	573.00	528.00	587.00										1,688.00	83.77

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	28.95			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
2. Porcentaje de registros de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud emitidos respecto a las solicitudes recibidas.	Mide la proporción de documentos de registro efectivamente entregados o formalizados en comparación con el total de solicitudes ingresadas por los interesados en un periodo dado.	(Número de Registros emitidos / Total de Solicitudes de registro recibidas) * 100	Gestion	Ascendente	b. Eficiencia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Registro	Prog	225.00	170.00	195.00	175.00	145.00	200.00	130.00	135.00	150.00	140.00	150.00	85.00	1,900.00	29
	Real	201.00	169.00	180.00											93.22

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	2.1 Porcentaje de expedientes de personal de salud validados.
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Expediente	Prog	225.00	170.00	195.00	175.00	145.00	200.00	130.00	135.00	150.00	140.00	150.00	85.00	1,900.00	29
	Real	201.00	169.00	180.00										550.00	93.22

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Cuidados Paliativos
Número del Pp:	12629
Objetivo del Programa:	Contribuir a un estado humano e incluyente mediante la protección de la economía de las familias en situación de pobreza al reducir el gasto catastrófico por cuidados al final de la vida.
Unidad Ejecutora:	560301 Oficina de la Dirección de Servicios de Salud 560305 Dirección del Área de Atención Primaria a la Salud
Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta::	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a s.ervicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.9 Garantizar la atención médica integral y de calidad para las personas adultas mayores, considerando sus necesidades y preferencias, y contribuyendo a la construcción de una sociedad de cuidados.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .1. Atención de la salud. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
Actividad:	2.1 .1.10. Atención multidisciplinaria en salud en el domicilio de los pacientes, que por su condición de salud se les imposibilita acudir a su unidad de salud. (Comp. Camp.).

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	5.00. Atención a Grupos Vulnerables.
---------------------------------	--------------------------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicaldenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Artículo 31;

VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;

IX. Programar y realizar en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales competentes, las campañas de salud y sanitarias de prevención, atención y capacitación que garanticen la preservación y mejora de las condiciones de salud de la población;

X. Proponer e impulsar la ejecución de programas para la asistencia, prevención, atención y tratamiento de personas con discapacidad;

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

Artículo 52.

I. Garantizar una prestación equitativa, oportuna y con calidad de los servicios de salud, con sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad, y que la misma se proporcione a través de un conjunto de recursos que incluyen unidades médicas móviles con recursos humanos capacitados;

III. Proporcionar atención médica y odontológica a la población objetivo de manera equitativa, con calidad y oportunidad, articulando los recursos estatales con los federales que han sido alineados al modelo operativo de Unidades Médicas Móviles.

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	2. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	2.2 Prestación de Servicios Públicos
Subfunción:	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona	Nomenclatura:	E
Definición de la CFG	Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.	Características Generales:	Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$3,000,000.00	3,000,000.00	1,059,893.65	35.33

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel: FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de hogares con pacientes terminales que reducen el gasto catastrófico en salud.	Mide la capacidad del programa para evitar que las familias vulnerables caigan en niveles de pobreza extrema o endeudamiento debido a los costos de atención (traslados, medicamentos y servicios) de un paciente terminal, al ser estos cubiertos por el Estado en el domicilio.	(Número de hogares que reportan gratuidad en medicamentos y servicios paliativos en domicilio. / Total de hogares atendidos por el programa) * 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de población objetivo con cobertura de servicios paliativos.	Mide el grado de cobertura o alcance del programa respecto al universo de personas sin seguridad social que requieren cuidados paliativos en el estado, identificadas como población objetivo.	(Población atendida / Población objetivo programada) * 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	30.10			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
1. Porcentaje de servicios de atención integral domiciliaria entregados a la población vulnerable con movilidad restringida	Cuantifica la relación entre los servicios de atención integral (médica, de enfermería y psicológica) efectivamente entregados en el domicilio y el total de servicios que fueron programados o solicitados para la población vulnerable con movilidad restringida.	(Número de servicios integrales otorgados / Número de servicios programados) * 100	Gestion	Ascendente	a. Eficacia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Servicio	Prog	1,230.00	1,558.00	1,722.00	1,640.00	1,640.00	1,230.00	1,230.00	1,722.00	1,640.00	1,640.00	1,558.00	1,230.00	18,040.00	30
	Real	986.00	1,798.00	2,646.00											120.40

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	1.1 Promedio de consultas por médico del programa de cuidados paliativos.
-----------	---



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	240.00	304.00	336.00	320.00	320.00	240.00	240.00	336.00	320.00	320.00	304.00	240.00	3,520.00	6
	Real	42.00	86.00	72.00										200.00	22.73

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	1.2 Porcentaje de visitas domiciliarias realizadas conforme a la programación mensual														
-----------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Visita	Prog	240.00	304.00	336.00	320.00	320.00	240.00	240.00	336.00	320.00	320.00	304.00	240.00	3,520.00	18
	Real	127.00	230.00	288.00										645.00	73.30

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	1.3 Porcentaje de pacientes ingresados al programa														
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Paciente	Prog	29.00	36.00	40.00	38.00	38.00	29.00	29.00	40.00	38.00	38.00	36.00	29.00	420.00	21
	Real	24.00	28.00	35.00										87.00	82.86

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Fortalecimiento a la Atención Médica
Número del Pp:	12631
Objetivo del Programa:	Contribuir a un Estado Humano e Incluyente mediante el incremento de la esperanza de vida saludable de la población en Aguascalientes.

--	--



Unidad Ejecutora:	560203 Dirección del Área de Capital humano 560307 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria I Aguascalientes 560308 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria II Rincón de Romos 560309 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria III Calvillo 560402 Dirección del Área Centenario Hospital Miguel Hidalgo 560502 Dirección del Área de Informática y Estadística 560503 Dirección del Área de programación, Organización y Presupuesto 560504 Dirección del Área de Infraestructura y Equipamiento 560703 Dirección del Área de Laboratorio Estatal de Salud Pública 560901 Oficina del Director de Calidad 560902 Dirección del Área de Certificación y Acreditación 560903 Dirección del Área de Gestión de Calidad 560904 Dirección del Área de Enseñanza, Capacitación, Investigación y Telesalud 561001 Oficina del Director de Inteligencia en Salud 561101 Oficina del Director de Emergencias en Salud 560310 Dirección del Área del Hospital de la Mujer 560311 Dirección del Área del Hospital General de Calvillo 560312 Dirección del Área del Hospital General de Pabellón 560313 Dirección del Área del Hospital General de Rincón de Romos 560314 Dirección del Área del Hospital General Tercer Milenio 560315 Dirección del Área del Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García" 560316 Dirección del Área del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea 560317 Dirección del Área del Centro Estatal de Atención para Labio y Paladar Hendido 560318 Dirección del Área de Salud Mental y Adicciones 560319 Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Aguascalientes. 560320 Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Calvillo. 560321 Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Jesús María. 560322 Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Rincón de Romos. 560323 UNEME CISAME Jesus Maria 560324 UNEME CAPASITS (Clínica de VIH/SIDA) 560325 UNEME de Enfermedades Crónicas Aguascalientes 560326 UNEME de Enfermedades Crónicas Rincón de Romos 560328 UNEME Hemodialisis Aguascalientes 560329 UNEME Hemodialisis Calvillo 560331 Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana
Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud



Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta::	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a s.ervicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.7 Consolidar la infraestructura y equipamiento médico alineados con las necesidades demográficas y epidemiológicas, reduciendo las brechas en atención sanitaria.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .2. Fortalecimiento a la atención médica. Fortalecer el acceso a los servicios de salud de primer y segundo nivel de atención, con oportunidad, equidad, humanismo, eficacia y eficiencia.
Actividad:	2.1 .2.2. Capacitación del personal de salud del área médica, paramédica y afín, con la finalidad de incrementar los conocimientos y mejorar la eficiencia en la atención a la población.



Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	13.00. No Aplica
---------------------------------	------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicalidenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

Artículo 31:

VIII. Coordinar el Sistema de Monitoreo de la Gestión de Calidad para la evaluación de la satisfacción de los usuarios y los prestadores de los servicios;

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Artículo 36:

IV. Fomentar las normas, políticas y estrategias para mejorar la calidad de los servicios de atención médica y vigilar su adecuado cumplimiento de atención hospitalaria ;XIII. Proponer acciones que contribuyan a la optimización de la calidad en la atención a los usuarios de los servicios de las Unidades Hospitalarias;

Artículo 43:

III. Protocolizar el cuidado de enfermería para mejorar la calidad, eficiencia y seguridad de los servicios de salud;

V. Gestionar los recursos necesarios para ofrecer cuidados de enfermería de calidad, con eficiencia y seguridad;

Artículo 81:

IV. Estructurar, implementar y dar seguimiento al "Programa Mejora Continua de la Calidad" o su equivalente;

VI. Garantizar la calidad interna de operación, así como diseñar y aplicar los programas internos de certificación y acreditación, propiciando e impulsando la obtención de dictámenes aprobatorios que provean la asignación de recursos;

IX. Medir, a través de diversos programas el trato digno al usuario, la calidad de la atención otorgada y la seguridad del paciente;

Artículo 83:

II. Evaluar resultados de la evaluación al cumplimiento de los estándares de Acreditación y Certificación ;

V. Dirigir y evaluar las estrategias del Modelo de Gestión de Calidad del Instituto;

VI. Conducir las estrategias de la participación ciudadana estatal como Avaes Ciudadanos del Índice de Trato Digno de las unidades médicas del Estado ;

VIII. Coordinar el Sistema de Monitoreo de la Gestión de Calidad para la evaluación de la satisfacción de los usuarios y los prestadores de los servicios;

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	5. Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	5.4 Aportaciones Federales
Subfunción:	2.3.3 Generación de recursos para la salud	Nomenclatura:	I
Definición de la CFG	Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud.	Características Generales:	Considera aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33, así como gasto federal reasignado a entidades federativas, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$1,661,719,867.00	1,661,719,867.00	6,123,568.26	0.37

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Indicador de Nivel. FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de la población con acceso efectivo a servicios de salud de calidad.	Mide la capacidad real de las personas para recibir atención médica oportuna, integral y de calidad cuando la necesitan.	(Número de personas con acceso efectivo a los servicios de salud / Total de personas sin seguridad social) * 100	Estratégico	Ascendente	b. Eficiencia

Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Índice de satisfacción del usuario (Aval Ciudadano)	Mide el grado de conformidad y percepción de trato digno que tienen los pacientes sin derechohabencia respecto a los servicios recibidos en las unidades del ISSEA. Se obtiene a través de encuestas estandarizadas aplicadas por organizaciones de la sociedad civil o ciudadanos independientes (Aval Ciu	(Número de respuestas calificadas como "Satisfecho" o "Muy Satisfecho" / Total de encuestas aplicadas por el Aval Ciudadano) * 100	Estratégico	Ascendente	c. Calidad

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	0.00			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
Porcentaje de unidades médicas que operan bajo el modelo MOCEPAS	Mide el avance de los establecimientos de atención médica en la implementación del modelo MOCEPAS	(Número de unidades médicas con dictamen de operación MOCEPAS / Total de unidades médicas programadas que cumplen con criterios de MOCEPAS) * 100	Gestion	Ascendente	c. Calidad	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Unidad	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	9.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00											0.00

Observaciones:

Actividad	Porcentaje de personal capacitado en los estándares del MOCEPAS

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00										0.00	0.00



Secretaría de
**Planeación, Participación
y Desarrollo**

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Observaciones:



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Fortalecimiento a la Atención Médica (Unidades Médicas Móviles)
Número del Pp:	12617
Objetivo del Programa:	Contribuir a un Estado Humano e Incluyente mediante el acceso efectivo a servicios de salud para reducir las brechas de desigualdad en Aguascalientes.

Unidad Ejecutora:	560307 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria I Aguascalientes 560308 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria II Rincón de Romos 560309 Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria III Calvillo 560327 Dirección del Área del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica
--------------------------	--

Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud
----------------------------------	--

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta::	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a s.ervicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.6 Garantizar la entrega oportuna de insumos de salud en los tres niveles de atención, acorde a las necesidades de la población.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .1. Atención de la salud. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
Actividad:	2.1 .1.4. Atención médica a la población no derechohabiente en las unidades de primer y segundo nivel de salud, a través de la cobertura de los servicios de salud. (Comp. Camp.).

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	5.00. Atención a Grupos Vulnerables.
---------------------------------	--------------------------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicaldenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

Artículo 31;

VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;

IX. Programar y realizar en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales competentes, las campañas de salud y sanitarias de prevención, atención y capacitación que garanticen la preservación y mejora de las condiciones de salud de la población;

X. Proponer e impulsar la ejecución de programas para la asistencia, prevención, atención y tratamiento de personas con discapacidad;

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

Artículo 52.

I. Garantizar una prestación equitativa, oportuna y con calidad de los servicios de salud, con sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad, y que la misma se proporcione a través de un conjunto de recursos que incluyen unidades médicas móviles con recursos humanos capacitados;

II. Promover la participación social y comunitaria para el desarrollo de una cultura de autocuidado de la salud, basado en la promoción, prevención, control y atención oportuna de enfermedades, que coadyuve a mejorar estilos de vida en las personas, las familias y las comunidades; y

III. Proporcionar atención médica y odontológica a la población objetivo de manera equitativa, con calidad y oportunidad, articulando los recursos estatales con los federales que han sido alineados al modelo operativo de Unidades Médicas Móviles.

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	1. Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	1.1 Subsidios sujetos a Reglas de Operación
Subfunción:	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona	Nomenclatura:	S
Definición de la CFG	Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.	Características Generales:	Considera transferencias entregadas directamente a la población para garantizar el ejercicio de derechos fundamentales o fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, y se encuentran sujetos a Reglas de Operación que se publican anualmente con el objetivo de transparentar y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$2,715,000.00	2,715,000.00	36,499.50	1.34

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Indicador de Nivel. FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Tasa de variación de atenciones médicas en zonas de alta marginación.	Mide el cambio porcentual en el número total de servicios de salud (consultas, detecciones y acciones preventivas) otorgados por las Unidades Médicas Móviles en localidades con alto y muy alto grado de marginación en el estado, comparando el año actual con el año inmediato anterior.	$[(\text{Atenciones}_{\{t\}} / \text{Atenciones}_{\{t-1\}}) - 1] * 100$	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de localidades rurales con cobertura de servicios de salud itinerantes.	Mide la proporción de localidades con menos de 2,500 habitantes y de difícil acceso que reciben al menos una visita programada de las Unidades Médicas Móviles (UMM) durante el periodo, respecto al total de localidades programadas en el universo de atención.	$(\text{Número de Localidades Visitadas} / \text{Total de Localidades} < 2,500 \text{ habitantes}) * 100$	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	36.65			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
1. Porcentaje de atenciones integrales en localidades menores a 2,500 habitantes y de difícil acceso realizadas.	Mide la relación entre el número de paquetes de servicios de salud integrales (que incluyen consulta, detección preventiva y entrega de medicamentos) efectivamente otorgados, frente al total de atenciones programadas para la población de las comunidades rurales dispersas.	$(\text{Número de atenciones integrales otorgadas en las localidades de difícil acceso} / \text{Total de atenciones programadas}) * 100$	Gestion	Ascendente	a. Eficacia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Atención	Prog	2,500.00	1,500.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	15,000.00	37
	Real	2,567.00	1,563.00	1,367.00											104.70

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	1.1 Porcentaje de Unidades Médicas en condiciones de operación
-----------	--



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Unidad	Prog	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	88
	Real	6.00	6.00	7.00										7.00	87.50

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	1.2 Porcentaje del Equipo de Salud Itinerante Capacitado en protocolos de atención primaria														
-----------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Paciente	Prog	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	100
	Real	25.00	25.00	25.00										25.00	100.00

Observaciones:

Actividad	1.3 Porcentaje de Unidades Médicas Móviles (UMM) con personal de salud itinerante completo de acuerdo con su tipología.														
-----------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Unidad	Prog	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	100
	Real	8.00	8.00	8.00										8.00	100.00

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	1.4 Porcentaje de acciones de prevención y promoción de enfermería														
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Acción	Prog	2,500.00	1,500.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	15,000.00	37
	Real	2,567.00	1,563.00	1,367.00										5,497.00	104.70

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	25.00			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
2. Porcentaje de embarazos de alto riesgo referidos a un segundo nivel de atención en zonas rurales de difícil acceso	Mide la proporción de mujeres embarazadas detectadas con factores de riesgo (complicaciones obstétricas, enfermedades preexistentes, etc.) en comunidades rurales que son enviadas formalmente, mediante el formato de referencia, a hospitales de segundo nivel para su atención especializada.	(Número de embarazadas con alto riesgo referidas a una unidad de segundo nivel / Total de embarazadas con criterios de alto riesgo detectadas en las zonas rurales de difícil acceso) * 100	Gestion	Ascendente	a. Eficacia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	8.00	25
	Real	0.00	2.00	0.00											100.00

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	2.1 Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Acción	Prog	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	8.00	50
	Real	0.00	2.00	2.00										4.00	200.00

Observaciones:

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	0.00			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
3. Porcentaje de menores de 5 años con recuperación nutricional en zonas rurales de difícil acceso	Mide la proporción de niñas y niños menores de 5 años que, habiendo sido diagnosticados previamente con algún grado de desnutrición, logran alcanzar un estado nutricional normal (recuperación) tras recibir el tratamiento y seguimiento de las Unidades Médicas Móviles.	(Número de menores de 5 años con recuperación nutricional atendidos / Total de menores de 5 años diagnosticados con desnutrición) * 100	Gestion	Ascendente	a. Eficacia	



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Niña / niño	Prog	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00											0.00

Observaciones:

Actividad	3.1 Porcentaje de niños menores de 5 años detectados con desnutrición en localidades < 2,500 habitantes y de difícil acceso
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Acción	Prog	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00										0.00	0.00

Observaciones:



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	ISVFBCA. Impuesto sobre la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico
Número del Pp:	12624
Objetivo del Programa:	Contribuir a un estado humano e incluyente mediante la disminución de las barreras económicas y sociales que impiden el bienestar integral de personas con enfermedades crónicas y padecimientos psiquiátricos.
Unidad Ejecutora:	560315 Dirección del Área del Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García" 560328 UNEME Hemodialisis Aguascalientes 560329 UNEME Hemodialisis Calvillo
Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta::	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a s.ervicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.9 Garantizar la atención médica integral y de calidad para las personas adultas mayores, considerando sus necesidades y preferencias, y contribuyendo a la construcción de una sociedad de cuidados.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social



Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .1. Atención de la salud. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
Actividad:	2.1 .1.5. Adquisición de Kits de Hemodiálisis para pacientes con enfermedad renal crónica.

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	5.00. Atención a Grupos Vulnerables.
---------------------------------	--------------------------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicaldenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)



Artículo 31:

- II. Asumir y mantener la rectoría en materia de salud, organizando y coordinando en el Estado, el Sistema Integral de Servicios de Salud conjuntamente con las instituciones de salud públicas, privadas y sociales, que garantice (sic) la preservación, atención, mejora y rehabilitación, según el caso, de las condiciones de salud de los habitantes del Estado;
- VIII. Coordinar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Estado, y para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud y su especialización;
- X. Proponer e impulsar la ejecución de programas para la asistencia, prevención, atención y tratamiento de personas con discapacidad;

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

Artículo 33:

XXII. Coordinar la atención médica para los enfermos mentales así como las acciones en materia de prevención, detección, tratamiento, rehabilitación y reinserción social a los pacientes con problemas de adicciones;

Artículo 52:

I. Garantizar una prestación equitativa, oportuna y con calidad de los servicios de salud, con sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad, y que la misma se proporcione a través de un conjunto de recursos que incluyen unidades médicas móviles con recursos humanos capacitados;

Artículo 74:

I. Ejercer la regulación, control, vigilancia y fomento sanitario de los productos, actividades, establecimientos y servicios, así como evaluar, expedir o revocar autorizaciones y ejercer los actos de autoridad en los términos de las disposiciones previstas en la Ley General, Ley Estatal, sus reglamentos, Acuerdos, Normas Oficiales Mexicanas y demás ordenamientos de carácter general aplicables;

VIII. Elaborar campañas de difusión y comunicación a la población en general para evitar, controlar y manejar riesgos sanitarios en el Estado;

Artículo 45:

IV. Dirigir y coordinar la participación de los sectores social y privado en los programas de prevención, promoción y atención de la salud mental y adicciones;

VI. Coordinar las acciones del Comité de Prevención y Atención al Comportamiento Suicida con instituciones que atienden la salud mental y adicciones del Estado como universidades, hospitales, centros de salud, DIF Estatal y Municipal, Secretaría de la Juventud del Estado de Aguascalientes Secretaría de Desarrollo Social y Secretarías de Desarrollo Social Municipales ;

VII. Vigilar que se cumplan las normas, políticas y estrategias para mejorar la calidad de los servicios de salud mental y prevención de las adicciones en los niveles de atención;

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	2. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	2.2 Prestación de Servicios Públicos
Subfunción:	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona	Nomenclatura:	E
Definición de la CFG	Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.	Características Generales:	Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$18,095,000.00	18,095,000.00	1,453,632.83	8.03

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel. FIN

Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Tasa de hospitalizaciones evitables por complicaciones de enfermedades crónicas y trastornos mentales.	Mide la capacidad del programa para mantener la estabilidad clínica de los pacientes con insuficiencia renal y trastornos mentales, evitando que su estado de salud se deteriore al punto de requerir un ingreso hospitalario de urgencia.	(Ingresos hospitalarios por crisis (renales o psiquiátricas) de pacientes en el programa / Total de población atendida por el programa) * 1,000	Estratégico	Descendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel: Propósito

Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de pacientes que mantienen la continuidad de su tratamiento especializado (renal o psiquiátrico).	Mide el éxito del programa en garantizar que los pacientes no abandonen sus terapias (hemodiálisis o internamiento/seguimiento psiquiátrico), asegurando su derecho a la salud y estabilidad emocional.	(Pacientes con tratamiento ininterrumpido / Total de pacientes inscritos) * 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

31.03

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
1. Porcentaje de población solicitante con problemas de adicciones atendida bajo el modelo de internamiento	Mide la capacidad de respuesta del Hospital de Psiquiatría para absorber y atender la demanda de personas que requieren un proceso de desintoxicación y estabilización en régimen de internamiento.	(Población atendida / Población solicitante) * 100	Gestion	Ascendente	b. Eficiencia



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Persona	Prog	7.00	9.00	6.00	3.00	8.00	6.00	3.00	3.00	4.00	8.00	1.00	0.00	58.00	31
	Real	6.00	4.00	8.00											81.82

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	1.1 Porcentaje de consultas otorgadas a pacientes en internamiento
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	1,164.00	1,778.00	1,487.00	1,218.00	1,155.00	1,422.00	1,210.00	979.00	1,054.00	1,601.00	1,217.00	674.00	14,959.00	23
	Real	852.00	1,277.00	1,302.00										3,431.00	77.47

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	1.2 Promedio de egresos hospitalarios por desintoxicación
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Egresado	Prog	34.00	31.00	46.00	28.00	23.00	29.00	24.00	22.00	26.00	39.00	34.00	26.00	362.00	20
	Real	22.00	29.00	23.00										74.00	66.67

Observaciones:

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	24.44			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
2. Porcentaje de cobertura de procedimientos de hemodiálisis realizadas	Mide el grado en que el programa cubre la demanda de procedimientos de hemodiálisis programadas para los pacientes integrados al protocolo, garantizando la continuidad vital del tratamiento.	(Procedimientos realizados / Procedimientos programados) * 100	Gestion	Ascendente	b. Eficiencia	



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Procedimiento	Prog	953.00	905.00	953.00	953.00	929.00	953.00	977.00	929.00	953.00	953.00	929.00	977.00	11,364.00	24
	Real	966.00	860.00	951.00											98.79

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	2.1 Porcentaje de consultas de nutrición														
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	1,116.00	23
	Real	75.00	88.00	92.00										255.00	91.40

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	2.2 Porcentaje de consultas psicológicas realizadas														
-----------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	1,116.00	23
	Real	103.00	97.00	56.00										256.00	91.76

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Médico en tu casa
Número del Pp:	12630
Objetivo del Programa:	Contribuir a un estado humano e incluyente, mediante la reducción del gasto de bolsillo en salud de las familias en situación de vulnerabilidad.

Unidad Ejecutora:	560301 Oficina de la Dirección de Servicios de Salud 560305 Dirección del Área de Atención Primaria a la Salud
--------------------------	---

Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud
----------------------------------	--

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta::	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a s.ervicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.9 Garantizar la atención médica integral y de calidad para las personas adultas mayores, considerando sus necesidades y preferencias, y contribuyendo a la construcción de una sociedad de cuidados.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .1. Atención de la salud. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
Actividad:	2.1 .1.10. Atención multidisciplinaria en salud en el domicilio de los pacientes, que por su condición de salud se les imposibilita acudir a su unidad de salud. (Comp. Camp.).

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	5.00. Atención a Grupos Vulnerables.
---------------------------------	--------------------------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicaldenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Artículo 31;

VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;

IX. Programar y realizar en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales competentes, las campañas de salud y sanitarias de prevención, atención y capacitación que garanticen la preservación y mejora de las condiciones de salud de la población;

X. Proponer e impulsar la ejecución de programas para la asistencia, prevención, atención y tratamiento de personas con discapacidad;

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

Artículo 52.

I. Garantizar una prestación equitativa, oportuna y con calidad de los servicios de salud, con sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad, y que la misma se proporcione a través de un conjunto de recursos que incluyen unidades médicas móviles con recursos humanos capacitados;

II. Promover la participación social y comunitaria para el desarrollo de una cultura de autocuidado de la salud, basado en la promoción, prevención, control y atención oportuna de enfermedades, que coadyuve a mejorar estilos de vida en las personas, las familias y las comunidades; y

III. Proporcionar atención médica y odontológica a la población objetivo de manera equitativa, con calidad y oportunidad, articulando los recursos estatales con los federales que han sido alineados al modelo operativo de Unidades Médicas Móviles.

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	2. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	2.2 Prestación de Servicios Públicos
Subfunción:	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona	Nomenclatura:	E
Definición de la CFG	Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.	Características Generales:	Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$12,000,000.00	12,000,000.00	1,716,886.77	14.31

Observaciones:

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel. FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de hogares beneficiarios que reportan ahorro en gastos de traslado y atención médica por el uso del programa.	Mide la proporción de familias atendidas que percibieron un beneficio económico directo al no tener que costear transporte (ambulancias, taxis, traslados privados) ni servicios médicos externos, gracias a la atención gratuita recibida en su domicilio.	(Número de hogares con ahorro reportado / Total de hogares encuestados en el periodo) * 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de población objetivo con acceso efectivo a servicios de salud domiciliarios.	Mide la capacidad del programa para cubrir la demanda de salud de las personas que, por su condición física o social, no pueden trasladarse a una unidad médica, garantizando que reciban la atención en sus hogares.	(Población atendida / Población objetivo programada) * 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	26.98			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
1. Porcentaje de servicios de atención integral domiciliaria entregados a la población vulnerable con movilidad restringida	Mide la capacidad operativa del programa para cumplir con la entrega total de los servicios de salud (consultas, medicinas, diagnósticos) programados para la población que, por su condición física o de abandono, no puede asistir a una unidad médica.	(Número de servicios integrales otorgados / Total de servicios programados) * 100	Gestion	Ascendente	a. Eficacia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Servicio	Prog	1,400.00	1,853.00	2,048.00	1,950.00	1,950.00	1,599.00	1,399.00	2,048.00	1,950.00	1,950.00	1,853.00	1,675.00	21,675.00	27
	Real	1,133.00	2,368.00	2,346.00											110.30

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Promedio de consultas otorgadas por médico del programa
-----------	---



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	200.00	285.00	315.00	300.00	300.00	250.00	200.00	315.00	300.00	300.00	285.00	250.00	3,300.00	8
	Real	50.00	100.00	105.00										255.00	31.88

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de visitas domiciliarias realizadas conforme a la programación mensual
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Visita	Prog	200.00	285.00	315.00	300.00	300.00	250.00	200.00	315.00	300.00	300.00	285.00	250.00	3,300.00	23
	Real	152.00	301.00	317.00										770.00	96.25

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de pacientes ingresados al programa
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Paciente	Prog	10.00	14.00	16.00	15.00	15.00	13.00	10.00	16.00	15.00	15.00	14.00	13.00	166.00	16
	Real	6.00	15.00	6.00										27.00	67.50

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Programa para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones
Número del Pp:	12628
Objetivo del Programa:	Contribuir a un estado humano e incluyente mediante la disminución del impacto de las adicciones en la salud pública de la población.
Unidad Ejecutora:	560318 Dirección del Área de Salud Mental y Adicciones
Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta::	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.5 Implementar acciones de promoción y prevención en salud mental, brindando atención integral con ética, calidad y respeto a lo largo de la vida.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social



Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .1. Atención de la salud. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
Actividad:	2.1 .1.9. Implementación de talleres para la prevención de las adicciones entre la población del estado. (Comp. Camp.).

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	13.00. No Aplica
---------------------------------	------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicaldenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

Artículo 31:

IX. Programar y realizar en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales competentes, las campañas de salud y sanitarias de prevención, atención y capacitación que garanticen la preservación y mejora de las condiciones de salud de la población;

XVI. Proponer y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud;



Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

Artículo 33:

XXII. Coordinar la atención médica para los enfermos mentales así como las acciones en materia de prevención, detección, tratamiento, rehabilitación y reinserción social a los pacientes con problemas de adicciones;

VI. Procurar la participación social y comunitaria en los programas de salud que lleve a cabo el Instituto;

Artículo 45:

IV. Dirigir y coordinar la participación de los sectores social y privado en los programas de prevención, promoción y atención de la salud mental y adicciones;

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	1. Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	1.1 Subsidios sujetos a Reglas de Operación
Subfunción:	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona	Nomenclatura:	S
Definición de la CFG	Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.	Características Generales:	Considera transferencias entregadas directamente a la población para garantizar el ejercicio de derechos fundamentales o fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, y se encuentran sujetos a Reglas de Operación que se publican anualmente con el objetivo de transparentar y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$5,415,000.00	5,415,000.00	300,000.00	5.54

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Indicador de Nivel. FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de egresos por mejoría en unidades de especialidad CECOSAMA	Cuantifica la proporción de pacientes que concluyen satisfactoriamente su proceso terapéutico en los CECOSAMA de Aguascalientes.	(Número de egresos por mejoría en los CECOSAMA / Total de pacientes personas que inician tratamiento en adicciones en los CECOSAMA) * 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de casos detectados con riesgo que inician tratamiento formal	Este indicador mide la capacidad de vinculación del programa de las personas que , tras haber sido identificadas con un nivel de riesgo a través de tamizaje, inician tratamiento de adicciones.	(Número de personas que inician tratamiento en adicciones en los CECOSAMA / Total de personas que se detectan con riesgo por los tamizajes en los CECOSAMA) * 100	Estratégico	Ascendente	b. Eficiencia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	36.91			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
1. Porcentaje de eventos realizados para la prevención de adicciones	Cuantifica el número de actividades masivas o comunitarias efectivamente realizadas (como talleres, pláticas, foros o ferias de salud), teniendo como referencia los programados.	(Número de eventos para la prevención de adicciones realizados / Total de eventos para la prevención de adicciones programados) * 100	Gestion	Ascendente	a. Eficacia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Evento	Prog	75.00	60.00	70.00	70.00	75.00	60.00	50.00	50.00	70.00	80.00	80.00	70.00	810.00	37
	Real	81.00	60.00	158.00											145.85

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	1.1 Porcentaje de personas de 6 a 11 años que participan en acciones de prevención de adicciones
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Niña / niño	Prog	12,900.00	12,900.00	12,900.00	12,900.00	12,900.00	12,900.00	12,900.00	12,900.00	12,900.00	12,900.00	12,900.00	12,900.00	154,800.00	4
	Real	406.00	1,526.00	4,906.00										6,838.00	17.67

Observaciones:

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Actividad		1.2 Porcentaje de personas de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones													
Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Niña / niño	Prog	1,461.00	2,300.00	4,500.00	5,400.00	3,670.00	3,200.00	3,261.00	2,861.00	4,700.00	4,700.00	3,200.00	2,147.00	41,400.00	15
	Real	84.00	1,456.00	4,791.00										6,331.00	76.64

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad		1.3 Porcentaje de personas de 18 a 65 años que participan en acciones de prevención de adicciones													
Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Niña / niño	Prog	998.00	1,574.00	1,450.00	1,800.00	1,550.00	1,500.00	1,950.00	1,986.00	1,530.00	1,606.00	1,324.00	1,132.00	18,400.00	22
	Real	296.00	937.00	2,752.00										3,985.00	99.08

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance		13.94			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir		
2. Porcentaje de consultas psicológicas subsecuentes otorgadas a personas con consumo de adicciones	Cuantifica la proporción de consultas subsecuentes que se brindan a la población en tratamiento, en relación con el total de consultas programadas.	(Número de consultas subsecuentes realizadas en los CECOSAMA / Total de consultas subsecuentes programadas en los CECOSAMA) * 100	Gestion	Ascendente	b. Eficiencia		

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	470.00	576.00	640.00	710.00	760.00	720.00	690.00	680.00	780.00	805.00	800.00	635.00	8,266.00	14
	Real	209.00	342.00	601.00											68.33

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad		2.1 Porcentaje de consulta psicológica de primera vez													
-----------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	130.00	166.00	235.00	200.00	210.00	215.00	178.00	185.00	220.00	215.00	205.00	134.00	2,293.00	16
	Real	63.00	140.00	170.00										373.00	70.24

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	2.2 Porcentaje de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas														
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Tamizaje	Prog	85.00	150.00	200.00	130.00	202.00	205.00	130.00	155.00	218.00	250.00	180.00	95.00	2,000.00	57
	Real	207.00	704.00	230.00										1,141.00	262.30

Observaciones:



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Protección, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades
Número del Pp:	12637
Objetivo del Programa:	Contribuir a un Estado Humano e Incluyente mediante el incremento de la esperanza de vida saludable de la población en Aguascalientes.

Unidad Ejecutora:	<p>560702 Dirección del Área de Regulación y Control Sanitario</p> <p>560316 Dirección del Área del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea</p> <p>560318 Dirección del Área de Salud Mental y Adicciones</p> <p>560325 UNEME de Enfermedades Crónicas Aguascalientes</p> <p>560326 UNEME de Enfermedades Crónicas Rincón de Romos</p> <p>560327 Dirección del Área del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica</p> <p>560704 Departamento de Evidencia y Manejo de Riesgos</p> <p>560705 Departamento de Operación Sanitaria</p> <p>560706 Departamento de Evaluación y Autorización Sanitaria</p> <p>560707 Departamento de Fomento Sanitario</p>
--------------------------	--

Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud
----------------------------------	--

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta:.	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.2 Reforzar las políticas de salud colectiva, tomando en consideración prácticas médicas tradicionales respaldadas científicamente, que prioricen la detección, prevención y atención de enfermedades, así como l
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.



Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .3. Protección, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades. Generar intervenciones que prevengan impactos negativos en la salud pública, fortaleciendo la capacidad de las personas en la mejora de salud, así como el incremento de la calidad y esperanza de vida.
Actividad:	2.1 .3.2. Realización de acciones de promoción de la salud, formalizando la participación de todos los municipios del estado.

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	13.00. No Aplica
---------------------------------	------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicalidenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

Artículo 31:

VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;

IX. Programar y realizar en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales competentes, las campañas de salud y sanitarias de prevención, atención y capacitación que garanticen la preservación y mejora de las condiciones de salud de la población;

XVI. Proponer y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud;

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

Artículo 33:

V. Promover la celebración de convenios con los sectores público, social y privado para la participación de sus agremiados en acciones de difusión, promoción y prevención específica de enfermedades;

Artículo 74:

XXII. Participar, en coordinación con las demás unidades administrativas del Instituto, en la instrumentación de las acciones de prevención y control de enfermedades, así como de vigilancia epidemiológica, cuando éstas tengan relación con los riesgos sanitarios derivados de los productos, actividades y establecimientos materia de su competencia;

Artículo 89:

III. Emitir información a los niveles técnicos y superiores sobre los resultados de las actividades de vigilancia epidemiológica a fin de que establezcan políticas públicas de prevención y promoción de la salud basadas en el comportamiento epidemiológico de las enfermedades;

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	5. Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	5.4 Aportaciones Federales
Subfunción:	2.3.1 Prestación de servicios de salud a la comunidad	Nomenclatura:	I
Definición de la CFG	Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.	Características Generales:	Considera aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33, así como gasto federal reasignado a entidades federativas, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$86,402,625.00	86,402,625.00	55,452,015.42	64.18

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel: FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de la población con acceso efectivo a servicios de salud de calidad.	Mide la capacidad real de las personas para recibir atención médica oportuna, integral y de calidad cuando la necesitan.	(Número de personas con acceso efectivo a los servicios de salud / Total de personas sin seguridad social) * 100	Estratégico	Ascendente	b. Eficiencia

Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de casos de enfermedades crónicas bajo control metabólico	Mide la eficacia del tratamiento y el seguimiento médico en pacientes diagnosticados con enfermedades no transmisibles de larga duración (como diabetes mellitus, hipertensión arterial o dislipidemia).	(Número de personas con niveles controlados / Total personas en control de enfermedades crónicas) * 100	Estratégico	Ascendente	b. Eficiencia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	24.65			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
Porcentaje de Implementación de Estrategias educativas realizadas	Mide el grado de cumplimiento y ejecución de las estrategias educativas diseñadas para modificar conductas de riesgo y promover estilos de vida saludables en la población.	(Número de estrategias educativas realizadas con la población / Total de estrategias educativas programadas con la población) * 100	Gestión	Ascendente	b. Eficiencia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Evento	Prog	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	334.00	334.00	334.00	334.00	4,000.00	25
	Real	216.00	365.00	405.00											98.70

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de Aplicación de Esquemas Completos de Vacunación en Población de Menores de 1 Año de Edad
-----------	---



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Dosis	Prog	3,157.00	3,157.00	3,157.00	3,198.00	3,157.00	3,157.00	3,157.00	3,157.00	3,157.00	3,157.00	3,157.00	3,157.00	37,925.00	21
	Real	3,284.00	2,708.00	2,132.00										8,124.00	85.78

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de Aplicación de Esquemas Completos de Vacunación en Población de 1 Año de Edad
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Dosis	Prog	2,330.00	2,330.00	2,330.00	2,330.00	2,330.00	2,330.00	2,329.00	2,329.00	2,329.00	2,329.00	2,329.00	2,329.00	27,954.00	30
	Real	2,926.00	2,773.00	2,620.00										8,319.00	119.01

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de Asistencia de jóvenes de 10 a 19 años en sesiones educativas
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Jóven	Prog	750.00	1,800.00	2,500.00	1,800.00	3,500.00	2,500.00	250.00	250.00	3,500.00	2,800.00	2,850.00	2,500.00	25,000.00	24
	Real	762.00	1,843.00	3,420.00										6,025.00	119.31

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de acciones otorgadas por las Técnicas en Salud
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Acción	Prog	10,698.00	10,698.00	10,698.00	10,698.00	10,698.00	10,698.00	10,698.00	10,698.00	10,698.00	10,698.00	10,698.00	10,697.00	128,375.00	20
	Real	9,367.00	9,283.00	6,832.00										25,482.00	79.40

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de Tamizajes en población adulta mayor
-----------	---



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Tamizaje	Prog	8,162.00	9,883.00	9,883.00	9,883.00	9,883.00	9,883.00	9,883.00	9,883.00	9,883.00	12,389.00	11,291.00	10,046.00	120,952.00	9
	Real	3,273.00	3,908.00	4,010.00										11,191.00	40.07

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Salud Mental (Hospital de Psiquiatría)
Número del Pp:	12626
Objetivo del Programa:	Contribuir a un estado humano e incluyente mediante el trato adecuado y digno a los usuarios que acuden a recibir atención médica en los establecimientos de salud.

Unidad Ejecutora:	560315 Dirección del Área del Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García" 560318 Dirección del Área de Salud Mental y Adicciones
--------------------------	--

Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud
----------------------------------	--

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta::	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.5 Implementar acciones de promoción y prevención en salud mental, brindando atención integral con ética, calidad y respeto a lo largo de la vida.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social



Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .1. Atención de la salud. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
Actividad:	2.1 .1.8. Atención psicológica mediante el Sistema de Terapia en Línea , tanto en casos de emergencia, como en proceso terapéutico para una cobertura de 24 horas, los 7 días de la semana. (C5 y programa VIVE).

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	13.00. No Aplica
---------------------------------	------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicalidenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)



Artículo 31:

- II. Asumir y mantener la rectoría en materia de salud, organizando y coordinando en el Estado, el Sistema Integral de Servicios de Salud conjuntamente con las instituciones de salud públicas, privadas y sociales, que garantice (sic) la preservación, atención, mejora y rehabilitación, según el caso, de las condiciones de salud de los habitantes del Estado;
- VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;
- VIII. Coordinar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Estado, y para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud y su especialización;
- X. Proponer e impulsar la ejecución de programas para la asistencia, prevención, atención y tratamiento de personas con discapacidad;

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

Artículo 33:

XXII. Coordinar la atención médica para los enfermos mentales así como las acciones en materia de prevención, detección, tratamiento, rehabilitación y reinserción social a los pacientes con problemas de adicciones;

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	2. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	2.2 Prestación de Servicios Públicos
Subfunción:	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona	Nomenclatura:	E
Definición de la CFG	Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.	Características Generales:	Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$10,000,000.00	10,000,000.00	1,605,494.59	16.05

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Indicador de Nivel. FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno en Consulta Externa, Hospitalización y Urgencias	Mide la satisfacción de los pacientes y la calidad de la atención en los servicios de salud, desde la perspectiva del usuario como del personal de salud, encuestas que recogen la opinión de los usuarios para medir la satisfacción y trato digno en consulta externa, hospitalización y urgencias.	El cálculo es una operación matemática estandarizada que arroja el Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD).	Estratégico	Ascendente	b. Eficiencia

Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Cobertura de población que recibe atención de hospitalización psiquiátrica	Permite identificar qué porcentaje de las personas con necesidad de internamiento están siendo atendidas en el servicio de hospitalización psiquiátrica.	(Número de pacientes atendidos en hospitalización / Total de población con diagnóstico psiquiátrico que requiere internamiento) *100	Estratégico	Ascendente	b. Eficiencia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	23.29			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
Porcentaje de personas con trastornos mentales y adicciones con atención integral recibida	Determina la cantidad de atenciones integrales que se brindan a la población que se atienden en el Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García".	(Número de personas con atención integral recibidas / Total de personas con atención integral programadas) * 100	Gestion	Ascendente	b. Eficiencia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Persona	Prog	42.00	45.00	41.00	36.00	35.00	36.00	30.00	29.00	38.00	47.00	37.00	22.00	438.00	23
	Real	30.00	33.00	39.00											79.69

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de urgencias psiquiátricas atendidas
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	331.00	295.00	345.00	322.00	390.00	415.00	370.00	370.00	386.00	386.00	380.00	308.00	4,298.00	26
	Real	326.00	357.00	423.00										1,106.00	113.90



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad		Porcentaje de consultas de psiquiatría y psicología otorgadas													
Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	410.00	470.00	390.00	430.00	510.00	460.00	500.00	500.00	480.00	550.00	450.00	350.00	5,500.00	38
	Real	712.00	670.00	723.00										2,105.00	165.75

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad		Porcentaje de menores de 17 años atendidos en el servicio de paidopsiquiatría													
Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	350.00	450.00	420.00	330.00	390.00	380.00	400.00	410.00	450.00	440.00	400.00	280.00	4,700.00	32
	Real	448.00	492.00	569.00										1,509.00	123.69

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad		Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría clínica													
Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Egreso hospitalario	Prog	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	2.00	37.00	19
	Real	2.00	2.00	3.00										7.00	77.78

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Seguro Aguascalientes
Número del Pp:	12625
Objetivo del Programa:	Contribuir a un estado humano e incluyente mediante el fortalecimiento de la infraestructura y servicios de atención médica primaria para la población sin seguridad social.
Unidad Ejecutora:	560301 Oficina de la Dirección de Servicios de Salud 560335 Seguro Aguascalientes
Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta::	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a s.ervicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.9 Garantizar la atención médica integral y de calidad para las personas adultas mayores, considerando sus necesidades y preferencias, y contribuyendo a la construcción de una sociedad de cuidados.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social



Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .1. Atención de la salud. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
Actividad:	2.1 .1.7. Afiliación al Seguro Aguascalientes de personas que no cuentan con seguridad social en el estado , para garantizar el acceso a los servicios de salud del primer nivel de atención. (Comp. Camp.).

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	5.00. Atención a Grupos Vulnerables.
---------------------------------	--------------------------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicalidenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Artículo 31;

VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;

IX. Programar y realizar en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales competentes, las campañas de salud y sanitarias de prevención, atención y capacitación que garanticen la preservación y mejora de las condiciones de salud de la población;

X. Proponer e impulsar la ejecución de programas para la asistencia, prevención, atención y tratamiento de personas con discapacidad;

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

Artículo 35.

IV. Coordinar y dar seguimiento constante a las necesidades en materia de salud, de los usuarios, que son beneficiarios del Programa Seguro Aguascalientes ;

V. Desarrollar e implementar estrategias necesarias para alcanzar las metas proyectadas de calidad y alcance del Programa Seguro Aguascalientes ;

VI. Supervisar, asignar, e indicar las actividades a realizar por parte de los médicos gestores que se encuentran adscritos a cada unidad;

IX. Medir a través de indicadores el impacto del programa en las diferentes comunidades y en la población en general del Estado de Aguascalientes ;

XIII. Coordinar el enlace con la beneficencia pública, SEDESO, y atención del segundo nivel de atención, para facilitar los trámites que necesiten los usuarios del Seguro Aguascalientes ;

XIX. Planear, organizar y evaluar el funcionamiento de las áreas adscritas a su cargo;

XXV. Administrar diligentemente los recursos humanos, materiales y financieros asignados a su subdirección;

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	2. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	2.2 Prestación de Servicios Públicos
Subfunción:	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona	Nomenclatura:	E
Definición de la CFG	Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.	Características Generales:	Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$115,000,000.00	115,000,000.00	22,258,043.67	19.35



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel: FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de Población con carencia por acceso a los servicios de salud	Refleja qué proporción de personas no cuenta con una adscripción o derecho a recibir servicios médicos de instituciones públicas o privadas.	(Número de personas en el Estado con carencia por acceso a servicios de salud / Total de personas que habitan en el Estado) * 100	Estratégico	Ascendente	b. Eficiencia

Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de población sin seguridad social que recibe los servicios de salud por el programa Seguro Aguascalientes.	Este indicador mide qué proporción de las personas que no cuentan con una afiliación formal a instituciones de Salud, están siendo efectivamente cubiertas y atendidas por el programa estatal Seguro Aguascalientes.	(Número de personas sin seguridad social atendidas por el Programa Seguro Aguascalientes / Total de personas sin seguridad social en el estado) * 100	Estratégico	Ascendente	b. Eficiencia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	27.17			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
Porcentaje de servicios de atención multidisciplinarios otorgados a población sin seguridad social	Mide la capacidad operativa y el alcance real de los servicios de salud dirigidos específicamente a las personas que no cuentan con afiliación a instituciones de seguridad social	(Número de servicios de atención multidisciplinarios otorgados a población sin seguridad social / Total de servicios de atención multidisciplinarios programados para población sin seguridad social) * 100	Gestion	Ascendente	b. Eficiencia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Atención	Prog	10,970.00	10,970.00	10,970.00	10,970.00	10,970.00	10,970.00	10,970.00	10,970.00	10,970.00	10,970.00	10,970.00	10,970.00	131,640.00	27
	Real	17,880.00	9,398.00	8,490.00											108.68

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de consultas multidisciplinarias otorgadas
-----------	---



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Consulta	Prog	7,750.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	93,000.00	27
	Real	8,830.00	8,695.00	7,549.00										25,074.00	107.85

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de estudios diagnósticos procesados
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Estudio	Prog	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	39,600.00	19
	Real	2,516.00	2,447.00	2,506.00										7,469.00	75.44

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Actividad	Porcentaje de Población Afiliada al Programa Seguro Aguascalientes
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Persona	Prog	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	107
	Real	89,548.00	91,106.00	91,106.00										91,106.00	107.18

Observaciones: Cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Unidad de Quemados
Número del Pp:	12623
Objetivo del Programa:	Contribuir a un estado humano e incluyente mediante la consolidación de servicios de salud de tercer nivel que garanticen el derecho a la protección de la vida y la integridad física de las personas en situación de vulnerabilidad.
Unidad Ejecutora:	560402 Dirección del Área Centenario Hospital Miguel Hidalgo
Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta::	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a s.ervicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.6 Garantizar la entrega oportuna de insumos de salud en los tres niveles de atención, acorde a las necesidades de la población.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social



Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .1. Atención de la salud. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
Actividad:	2.1 .1.4. Atención médica a la población no derechohabiente en las unidades de primer y segundo nivel de salud, a través de la cobertura de los servicios de salud. (Comp. Camp.).

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	13.00. No Aplica
---------------------------------	------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicaldenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

Artículo 31:

- III. Establecer lineamientos y mecanismos de planeación, programación, presupuestación y evaluación en materia de salud, en los términos de la legislación aplicable;
- IV. Emitir los lineamientos para la prestación eficaz y eficiente de los servicios de salud e impulsar la permanente actualización de las disposiciones legales aplicables en materia de salud;
- VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;
- VIII. Coordinar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Estado, y para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud y su especialización;
- IX. Programar y realizar en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales competentes, las campañas de salud y sanitarias de prevención, atención y capacitación que garanticen la preservación y mejora de las condiciones de salud de la población;

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

Artículo 21:

- XXIX. Establecer programas tendientes a garantizar la equidad en la prestación de los servicios de salud;

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	2. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	2.2 Prestación de Servicios Públicos
Subfunción:	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona	Nomenclatura:	E
Definición de la CFG	Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.	Características Generales:	Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Indicador de Nivel. FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Índice de capacidad de respuesta hospitalaria especializada.	Mide la relación entre las unidades de cuidados intensivos y áreas quirúrgicas especializadas para quemados disponibles en el estado, frente a la demanda proyectada de atención de tercer nivel. Este indicador refleja el grado de autosuficiencia de Aguascalientes para resolver casos críticos sin recu	(Unidades de cuidados intensivos para quemados estatal / Unidades de cuidados intensivos para quemados requerida) * 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Tasa de pacientes con quemaduras atendidos	Representa la proporción de personas con diagnóstico de quemaduras críticas (segundo y tercer grado) que reciben tratamiento integral y especializado dentro del Estado de Aguascalientes, en comparación con el total de casos detectados en la entidad que requieren tercer nivel.	(Número de Pacientes atendidos en el estado / Total de Pacientes detectados en el estado) * 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	0.00			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
Porcentaje de avance en equipamiento de la Sala de Quemados.	Mide el grado de cumplimiento en la adquisición, recepción e instalación del equipo médico y mobiliario especializado programado para la operación de la Unidad de Quemados. Este indicador vincula la meta física con la suficiencia tecnológica necesaria para brindar servicios de tercer nivel.	(Equipos instalados / equipos programados) * 100	Gestión	Ascendente	a. Eficacia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Equipamiento	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00											0.00

Observaciones:

Actividad	Porcentaje del recurso financiero ejercido en el equipamiento de la sala de quemados.
-----------	---



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Peso	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,166,666.66	1,166,666.66	1,166,666.66	1,166,666.66	1,166,666.66	1,166,666.70	7,000,000.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00										0.00	0.00

Observaciones:



Dependencia:	56. ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Vigilancia Sanitaria dentro de la Feria Nacional de San Marcos
Número del Pp:	12640
Objetivo del Programa:	Contribuir a un Estado Humano e Incluyente mediante el fortalecimiento de entornos seguros y servicios de emergencia con calidez humana, garantizando el derecho a la salud de todas las personas que asisten a la Feria Nacional de San Marcos (FNSM).
Unidad Ejecutora:	560702 Dirección del Área de Regulación y Control Sanitario 560703 Dirección del Área de Laboratorio Estatal de Salud Pública 561101 Oficina del Director de Emergencias en Salud
Alineación Institucional:	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	3. Salud y Bienestar.
Descripción:	Garantizar una Vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Meta::	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de
Estrategia:	2.7.7 Consolidar la infraestructura y equipamiento médico alineados con las necesidades demográficas y epidemiológicas, reduciendo las brechas en atención sanitaria.
Indicador:	2.7.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.4. Programa Nacional de Asistencia Social



Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.1. Programa Estratégico de Salud y Bienestar.
Estrategia	2.1 .3. Protección, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades. Generar intervenciones que prevengan impactos negativos en la salud pública, fortaleciendo la capacidad de las personas en la mejora de salud, así como el incremento de la calidad y esperanza de vida.
Actividad:	2.1 .3.3. Realización de acciones para la regulación y control sanitario a través de la vigilancia sanitaria de establecimiento sujetos al cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Salud

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	13.00. No Aplica
---------------------------------	------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 14: Salud

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

Coordinar las acciones de atención y prevención de la salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias aquicaldenses a través de estrategias en materia de salud pública, atención médica y beneficencia social; orientando los esfuerzos y recursos institucionales hacia el acceso universal de los servicios, con oportunidad, eficiencia y un alto sentido humano.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

Artículo 31.

- XII. Asesorar y apoyar a los Ayuntamientos de la Entidad que lo soliciten, en la instrumentación de medidas y acciones en materia de atención médica y demás relacionadas con la salubridad, cuya ejecución esté a cargo de dichas Entidades municipales;
- XIII. Coordinar, supervisar y evaluar las actividades y resultados de las entidades del sector salud, así como los programas y acciones que en materia de salud realicen los municipios;
- XIV. Normar, supervisar y vigilar el control sanitario de establecimientos, productos y servicios previstos en la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes; expedir y evocar certificados y autorizaciones sanitarias según proceda, así como imponer las sanciones que procedan, de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable;
- XV. Supervisar que en la prestación de los servicios de salud se aplique la normatividad vigente en la materia;
- XVIII. Llevar el registro de los profesionales, técnicos, auxiliares y demás prestadores de servicios de salud, y supervisar que su ejercicio profesional se ajuste a las prescripciones de la legislación en la materia;
- XIX. Promover la constitución y llevar el registro de colegios, asociaciones y organismos de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud del Estado, y fomentar e incentivar la afiliación a los mismos;
- XXI. Planear y controlar la adquisición de equipos e insumos para la salud, de conformidad con la normatividad correspondiente;
- XXII. Proponer e implementar la infraestructura sanitaria necesaria que procure niveles de sanidad mínimos entre la población;
- XXIII. Participar en coordinación con las dependencias y entidades competentes del Ejecutivo Estatal, en el establecimiento y expedición de las bases y normas a las que deben sujetarse los concursos para la ejecución de obras del sector salud; y
- XXIV. Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo, sin perjuicio de las atribuciones de otras dependencias.

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

Artículo 74.

- III. Programar, organizar, dirigir y evaluar las actividades en materia de regulación, control y fomento sanitarios;
- IV. Proponer la creación de normas de carácter general en materia administrativa, tendientes a reducir los riesgos sanitarios en el Estado;
- V. Coordinar la integración de los diagnósticos situacionales en materia de control y fomento sanitario;
- VI. Vigilar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas relativas a los productos, actividades, servicios y establecimientos, en materia de vigilancia, control y fomento sanitario;
- VII. Identificar, analizar, evaluar, actividades, productos, servicios y establecimientos para evitar, reducir y prevenir riesgos a la población.
- VIII. Elaborar campañas de difusión y comunicación a la población en general para evitar, controlar y manejar riesgos sanitarios en el Estado;
- IX. Establecer y ejecutar acciones de control, regulación y fomento, a fin de prevenir y reducir los riesgos sanitarios derivados de la exposición a la población a factores químicos, físicos y biológicos;
- X. Establecer y ejecutar acciones de regulación sanitaria y fomento en materia de salubridad local de manera coordinada con los municipios;
- XI. Difundir información relativa a lineamientos y disposiciones sanitarias vigentes;
- XV. Realizar las visitas para la evaluación, verificación, comprobación y supervisión sanitaria a las actividades, productos, servicios y establecimientos en materia de regulación sanitaria;
- XVI. Emitir el dictamen correspondiente y sustanciar en su caso, el procedimiento respectivo por incumplimiento de la Ley General, sus reglamentos, Normas Oficiales Mexicanas y demás disposiciones administrativas de carácter general, con la participación de las Oficinas Regionales de Protección contra Riesgos Sanitarios;
- XVII. Aplicar las medidas de seguridad que sean necesarias para garantizar la seguridad de la población, así como aplicar, modificar o revocar las sanciones que correspondan de conformidad con lo establecido en los reglamentos, en las Leyes Generales y Estatales de Salud y demás disposiciones normativas aplicables a la materia;
- XVIII. Expedir certificados y constancias oficiales de condición sanitaria de procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades relacionadas con la materia de su competencia;
- XIX. Vigilar que la publicidad de los productos, actividades, servicios y establecimientos cumpla con las disposiciones aplicables de la materia, expidiendo informes de verificación publicitaria así como las ordenes de suspensión publicitaria que al efecto correspondan;
- XXII. Participar, en coordinación con las demás unidades administrativas del Instituto, en la instrumentación de las acciones de prevención y control de enfermedades, así como de vigilancia epidemiológica, cuando éstas tengan relación con los riesgos sanitarios derivados de los productos, actividades y establecimientos materia de su competencia;
- XXV. Llevar el registro y seguimiento de las actividades, establecimientos, productos y servicios sujetos a vigilancia sanitaria y expedir sus constancias.
- XXXI. Expedir, prorrogar o revocar las autorizaciones sanitarias con apego a las disposiciones aplicables;

Artículo 95.

- IV. Elaborar plan de respuesta ante cualquier evento para reducir los riesgos y mitigar los daños a la salud de la población;



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	2. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública
Función:	2.3. Salud	Clasificación Programática:	2.2 Prestación de Servicios Públicos
Subfunción:	2.3.1 Prestación de servicios de salud a la comunidad	Nomenclatura:	E
Definición de la CFG	Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.	Características Generales:	Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos, culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00

Observaciones:

Fuente: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC), cifras preliminares al corte 07 de abril del año 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel. FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
1. Porcentaje de establecimientos con dictamen sanitario favorable	Mide el grado de cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de los puestos fijos y semifijos en el perímetro ferial, mediante la emisión de un dictamen positivo tras la verificación física.	(Establecimientos con dictamen favorable / Total de establecimientos verificados) * 100	Gestión	Ascendente	a. Eficacia

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de población con acceso a fuentes de agua con desinfección eficiente.	Mide la proporción de habitantes en el estado que se encuentran protegidos contra enfermedades de origen hídrico, al estar abastecidos por sistemas de agua que cumplen con los límites permisibles de cloración (0.2 a 1.5 mg/l) según la NOM-127-SSA1.	(Número de habitantes en localidades con eficiencia de cloración > 95% / Población total del Estado) * 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	0.00		
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
1. Porcentaje de establecimientos con dictamen sanitario favorable	Mide el grado de cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de los puestos fijos y semifijos en el perímetro ferial, mediante la emisión de un dictamen positivo tras la verificación física.	(Establecimientos con dictamen favorable / Total de establecimientos verificados) * 100	Gestion	Ascendente	a. Eficacia

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Establecimiento	Prog	0.00	0.00	0.00	525.00	170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	695.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00											0.00

Observaciones:

Actividad	1.1 Porcentaje de verificaciones sanitarias realizadas
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Verificación	Prog	0.00	0.00	0.00	481.00	144.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00										0.00	0.00

Observaciones:

Actividad	1.2 Tasa de muestreo de alimentos y agua
-----------	--



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Muestra	Prog	0.00	0.00	0.00	827.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	835.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00										0.00	0.00

Observaciones:

Actividad	1.3 Porcentaje de insumos de desinfección (Plata Coloidal) distribuidos
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Frasco	Prog	0.00	0.00	0.00	1,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00										0.00	0.00

Observaciones:

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance				0.00					
Nombre		Descripción				Método de Cálculo		Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
2. Porcentaje de incidentes médicos atendidos oportunamente en el perímetro feria		Mide la eficacia de las células de atención médica para resolver urgencias y emergencias dentro de las 90 hectáreas de la feria, evitando el agravamiento de lesiones y reduciendo la necesidad de traslados a hospitales externos.				(Incidentes atendidos in situ / Total de incidentes reportados) * 100		Gestion	Ascendente	a. Eficacia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Evento	Prog	0.00	0.00	0.00	308.00	139.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	447.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00											0.00

Observaciones:

Actividad	2.1 Porcentaje de células de atención médica operativas por turno
-----------	---



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

1° Trimestre Enero - Marzo 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Cédula	Prog	0.00	0.00	0.00	125.00	86.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	211.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00										0.00	0.00

Observaciones: